

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COTRAM S.A

En la ciudad de Quevedo, siendo las 06:30 de la tarde del martes 11 de abril del 2017, se reunieron en el local de la sociedad situado en la parroquia San Carlos, en la calle Estenio Burgos, y 9 de Octubre, la totalidad de accionistas de la empresa,

Señores:

COMPañIA COTRAM S.A., Representada por el señor Carbo Barzola Hugo Javier, y presidida por la misma persona.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa como presidente de la Junta el Carbo Barzola Hugo Javier, en calidad de Presidente del Directorio y, como secretaria la señora CARRIEL CARBO GRACIELA ROSARIO, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado la presencia del Presidente y de la totalidad de los socios o accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la compañía, estos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaro convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO.

El presidente informo que, mediante Sesión de Directorio del 11 de Abril del 2017, el directorio acordó aprobar el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, y el Estado de cambios en el Patrimonio; que del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

Luego los socios y accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros antes mencionados siendo los resultados los siguientes:

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía COTRAM S.A, al ejercicio económico 2017, presentado por el directorio.

2. DESTINO DE LOS RESULTADOS

A continuación el presidente informó que el ejercicio económico 2016 no se tuvo utilidad ni pérdida, y se deja a consideración de los socios tomar las decisiones pertinentes.

PRIMERO: Luego de una breve deliberación, de los socios accionistas acordaron no pronunciarse sobre este ítem.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 07h40 horas de la tarde del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



Presidente
Hugo Carbo Barzola
Cedula N.- 120488845-5



Secretario
Graciela Rosario Carriel
Cedula N.- 120432909-6